

EDITORIAL

Citar este artículo así:

Franco S. Editorial. Para promover la vida, la salud y la paz. Hacia promoc. salud. 2017; 22(1): 9-10. DOI: 10.17151/hpsal.2017.22.1.1

Para promover la vida, la salud y la paz

La promoción de la salud –PS- no está casada con ningún sistema o modelo particular de salud. En algunos puede germinar mejor que en otros. Pero en todos, aun en el colombiano, puede encontrar espacios, instaurar prácticas, e inclusive, contribuir a su implosión.

Centrado en la atención de las enfermedades, por sus réditos económicos, el sistema de salud y seguridad social -SSSS- vigente en Colombia subvaloró la prevención. Y ni qué decir de la PS, cuyo nombre cooptó para denominar impropriamente a las empresas -EPS- que se encargarían de administrar y hacer funcionar el negocio, y terminarían por apropiarse no sólo de buena parte de los recursos aportados al sector, sino también de imponer las reglas del juego a la medida de sus intereses.


Pero, aún a contracorriente, y hasta con errores y confusiones frecuentes, la promoción de la salud se ha ido filtrando en los contenidos formativos del personal de salud, en las prácticas organizativas y participativas en salud de algunas comunidades, en los debates públicos por el derecho a la salud, y hasta en el discurso de algunos funcionarios nacionales e internacionales del sector.

Más allá de la preocupación por la presencia y el papel de la PS en el SSSS, la coyuntura actual invita a pensar en cómo encarnarla y darle vigencia en presente y en futuro. Me arriesgo a plantear que una de las mejores formas de hacerlo es trabajar—en la teoría y en la práctica— por la promoción sinérgica de la vida, la salud y la paz.

No son tres categorías o realidades independientes. Por el contrario, están íntimamente relacionadas. El verdadero horizonte de la salud es la vida. De hecho, cada vez hablamos más de la salud como vida en presente positivo, como calidad en el vivir, como buen-vivir. Y entendemos la paz como convivencia tranquila y civilizada en condiciones de equidad. Desde el propio sector de la salud se ha planteado, inclusive, que la salud es un puente para la paz. Que la salud es a las personas lo que la paz a la sociedad, y que ni puede haber salud sin paz, ni paz sin salud.



Se promueven al tiempo la salud, la vida y la paz, cuando se trabaja por el ejercicio pleno y para todos/as del derecho a la salud. Cuando se participa colectiva, paciente y constantemente en la construcción de sociedades equitativas que resuelvan sus diferencias sin matarse. Cuando se desmedicaliza y desmercantiliza la salud, y se desmilitariza la paz. Y cuando se está convencido y se ayuda a convencer a otros/as de que la vida digna es un valor supremo y que la salud y la paz se requieren e implican esencial y permanentemente.

Saúl Franco
Médico social
Doctor en Salud Pública
Universidad Nacional de Colombia
Universidad Santo Tomás de Bogotá
 orcid.org/0000-0002-1951-4293